

Asamblea General Ordinaria 2024

La Asamblea General es la máxima autoridad deliberante y decisoria. **Está integrada por los delegados elegidos en las Asambleas Seccionales**, con un número de 1 por cada 5 afiliados con corte al 31 de diciembre del 2023, conforme a los presentes estatutos y reglamentaciones legales, sus decisiones y acuerdos serán de forzoso cumplimiento por todos sus asociados (**Capítulo Sexto. Artículo 18**)

CITACIÓN

La Junta Directiva Nacional de la **Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Asenof**, en ejercicio de sus facultades y de conformidad con el **Capítulo 6 Artículo 19 de los Estatutos**, se permite convocar de manera presencial en la ciudad de Bogotá, a sus afiliados, el próximo miércoles 20 de marzo de 2024 a las 8.30 am

Lugar:

Calle 52 Bis N. 71 C 03
Edificio Copicrédito. Barrio Normandía, Bogotá

Día:

miércoles 20 de marzo de 2024

Hora:

8.30 am.

Les recordamos que para la Asamblea General sólo participarán los delegados asignados en las Asambleas Regionales.

Afiliados Activos al cierre del 31 de diciembre del 2023

REGIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	TOTAL DELEGADOS
ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO	36	7
BOGOTA, CUNDINAMARCA BOYACÁ, ORINOQUIA, TOLIMA Y HUILA	54	10
CARIBE Y MONTERIA	28	6
CAUCA Y NARIÑO	13	3
SANTADER Y NORTE DE SANTANDER	14	3
VALLE	26	5
TOTAL	170	34

Orden del Día Propuesto Asamblea General

1. Himno nacional.
2. Verificación del quórum e instalación de la Mesa Directiva.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación acta anterior.
5. Elección de comisionados para escrutinios y para la revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea General Ordinaria.
6. Informe de gestión 2023 del presidente y Junta Directiva Nacional.
7. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros a diciembre 31 de 2023.
9. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2024.
10. Fijación honorarios del Revisor Fiscal para el periodo 2024.
11. Elección Junta Directiva periodo 2024-2026
12. Propositiones y varios



<https://forms.gle/q9NP6fnLsgGGrNAj8>

¡Participa en las Juntas Directivas Regionales de Asenof!

Estimados asociados, les recordamos que durante el mes de febrero se llevarán a cabo las elecciones para renovar las Juntas Directivas Regionales de nuestra asociación para el periodo 2024-2026.

Las Juntas Directivas son órganos de participación democrática donde pueden representar los intereses de las IETDH de cada región. Además, ser parte de ellas les permitirá desempeñar un rol activo en la toma de decisiones y proyectos locales.

Recuerden que es un derecho de todos los afiliados elegir libremente a sus representantes, así como ser elegidos para estos cargos.

Desde Asenof nacional les brindaremos el acompañamiento necesario para llevar a cabo tan importante labor. ¡Su participación es fundamental!

Si desean aportar sus conocimientos y experiencia a favor del sector, no duden en inscribir su candidatura. Juntos construiremos el futuro de la formación laboral.

Si actualmente dirigen una institución afiliada a Asenof, lo invitamos a postularse para alguno de los cargos disponibles en la Junta Regional

DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO

¡Postúlate en las Juntas Directivas
Regionales de Asenof!

Recuerden que es un derecho de todos
los afiliados elegir libremente a sus
representantes, así como ser elegidos
para estos cargos.



¡Su
participación es
fundamental!